

DICTAMEN DE FALLO

QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN II, 30 FRACCIÓN I, 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LOS ARTÍCULOS 63, FRACCIÓN I, INCISO A Y C, 64, 65, 67 FRACCIÓN I, 68 Y 69 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO A LAS BASES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ESTA CONVOCATORIA EN EL APARTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PARTE TÉCNICA Y ECONÓMICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **No. IGUALA-SDUOP-FAISMUN-URB-2023-104**, QUE TIENE POR OBJETO ADJUDICAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **“REHABILITACION DE CAMINO RURAL CON REVESTIMIENTO DESDE LA COLONIA DEL VALLE HACIA LA COLONIA SAN MIGUELITO, AL NORTE DE LA CIUDAD DE IGUALA, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.”**

En la ciudad de Iguala de la Independencia, Gro. Siendo las **10:00 horas del día 15 de septiembre de 2023**, de acuerdo con la cita notificada a los licitantes que participaron en el acto celebrado el día **11 de septiembre** del año en curso, correspondiente a la presentación y apertura de las proposiciones de esta licitación y para conocer el fallo de este **H. Ayuntamiento Municipal de Iguala de la Independencia**, se reunieron en la Sala de Juntas que ocupa la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento, sita en Avenida Vicente Guerrero No. 1, 1er. Piso del Palacio Municipal, Colonia Centro. Código Postal 40000, en esta Ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

RESEÑA CRONOLÓGICA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

1.- INVITACION A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.

En base al oficio de número LCPU/0716/2023. Con numero de procedimiento **IGUALA-SDUOP-FAISMUN-URB-2023-104**, de fecha **28 de agosto de 2023**, El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, realizo la invitación correspondiente para la adjudicación del presente contrato.

2.- VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS Y JUNTA DE ACLARACIONES.

Fueron dirigidas y presididas por los **CC. Arq. Miguel Ángel Orduña Morán, Ing. Ángel Eduardo Juanche García e Ing. Román Ramírez Rojas**, en su carácter de secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, encargado de la dirección de Estudios y Proyectos y director de Licitaciones, Contratos y Precios Unitarios respectivamente; el día **04 de septiembre 2023**.

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 39 bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se fijo un ejemplar del acta de la junta de aclaraciones en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, ubicada en Avenida Vicente Guerrero No. 1, 1er. Piso del Palacio Municipal, Colonia Centro. Código Postal 40000, Iguala de la Independencia, Guerrero.